

Normativa Cursos SVB-DESA e INSTRUCTOR SVB/DESA

PRE-INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS:

1. El Alumno al inscribirse realiza una Pre-inscripción. El Curso se podrá comenzar en la fecha estipulada cuando se haya alcanzado el mínimo de alumnos previsto para el comienzo del mismo.
Una vez alcanzado el mínimo de alumnos, AESNAS se lo comunicará al alumno y le enviará el manual y la evaluación Pre-curso, la cual deberá aportar el día de comienzo del curso. La documentación aportada está supeditada a ser aceptada por SEMICYUC.
AESNAS también podrá enviar al alumno los documentos anteriormente indicados sin haberse alcanzado el mínimo de alumnos para que éste vaya estudiando el manual y cumplir con lo estipulado para la Fase no presencial del curso sin que esto signifique que ya se haya alcanzado el mínimo de alumnos fijado para su comienzo.
Para estos cursos se fija el mínimo de alumnos en ocho (8)

EL ALUMNO TIENE DERECHO A:

- Consultar sus exámenes una vez corregidos y a solicitar una revisión de no estar conforme.
- Efectuar al profesor, durante las clases, las preguntas que considere necesarias para mejorar conocimientos.
- Expresar su propia valoración y opinión, mediante encuesta anónima y voluntaria.

EVALUACIÓN:

1. Autoevaluación y supuestos clínicos: El alumno debe entregar al comienzo del Curso la autoevaluación que se facilita por correo electrónico (evaluación pre-curso), en la fase no presencial del Curso.
2. Evaluación teórica: Se realizará un examen tipo test. Superarán esta prueba aquellos que contesten adecuadamente al menos al 85% de las preguntas.
3. Evaluación práctica: Al final de las clases prácticas se efectuará una evaluación de los conocimientos prácticos adquiridos por los alumnos en cada una de las técnicas fundamentales. Asimismo en los Cursos de Instructor se evaluará la capacidad de enseñar y la metodología utilizada para tal fin de cada uno de los alumnos.
4. Evaluación final: La nota final la evaluación practica tendrá un peso del 60% y la teórica de un 40%. La asistencia debe ser al 100% de las actividades programadas.
5. El alumno que obtenga la calificación de NO APTO, no recibirá diploma alguno y no tendrá derecho alguno de devolución de ningún importe que haya abonado en concepto de matrícula del curso.

OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN:

Para obtener la titulación se han de superar los siguientes:

- Realizar y superar las pruebas teóricas y prácticas de un Curso de SVB-DESA y de Instructores de Soporte Vital Básico y DEA del PNRCP.
- Es necesaria la asistencia del alumno al 100% de la fase presencial.
- En los cursos de Instructor de SVB-DESA una vez superado el apartado anterior, el Candidato tiene que realizar por su cuenta dos cursos tutorizados como Candidato a Instructor y ser considerado apto por el tutor.
- Tras completar la segunda tutorización, se entregará documento acreditativo y el Candidato a Instructor lo hará llegar al PNRCP para que se le proporcione el Certificado de Instructor

CURSOS DE PRÁCTICAS TUTORIZADAS:

- Los cursos de prácticas tutorizadas no están incluidos en el precio. Si bien de momento AESNAS los está realizando sin cargo a nuestros alumnos, pero se aconseja que el alumno busque en otras entidades la forma de asistir a estos cursos.
- En AESNAS para realizarlas en nuestros cursos de SVB-DESA se va citando por riguroso orden de fecha del pago de la matrícula. AESNAS no se hace responsable de la posible tardanza en la realización de dichas prácticas.
- NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TIPO DE RECLAMACIÓN por la tardanza en la realización de las prácticas de SVB-DESA toda vez que AESNAS las realiza de forma voluntaria y sin costo añadido para los alumnos.
- Son los alumnos, quienes si desean hacerlas en AESNAS deben interesarse por ellas consultando a AESNAS si tienen plaza cada dos o tres meses ya que no se puede calcular con exactitud las fechas de realización, toda vez que depende de la cantidad de cursos de SVB-DESA que se impartan. Los alumnos que las realicen fuera de AESNAS deberán comunicarlo para que no se les convoque y AESNAS conozca cual es el siguiente alumno a convocar.

ANULACIÓN DE MATRÍCULAS:

1. No se pueden anular reservas de plaza o matrículas cuando falten 7 o menos días para el comienzo del Curso.
2. Si una vez realizada la matrícula o reserva de plaza y por causa debidamente justificada se desea anular ésta antes de lo mencionado en el párrafo anterior, AESNAS estudiará la justificación, que de resultar aceptada, se devolverá parte del importe, reteniendo un 10% de la matrícula abonada en concepto de gastos de gestión.
3. Comenzado el curso, NO SE DEVOLVERÁ NINGÚN IMPORTE ABONADO POR ABANDONO DEL CURSO, sea por la causa que fuere. Si lo es por fuerza mayor justificada, se guardará la matrícula para otro curso. En caso de no poder realizar otro curso no se hace devolución.

NORMAS GENERALES:

1. No se admitirá ningún alumno, que previamente al día de comienzo de las clases no haya aportado toda la documentación requerida. No teniendo derecho a devolución alguna al no poder ser admitido por no ser correcta la documentación aportada.
2. Es obligatorio facilitar los documentos que justifiquen los estudios mínimos requeridos, así como el C.V. en su caso y el DNI que se aportará en pdf o jpg
3. El alumno que obtenga la calificación de NO APTO, no recibirá diploma alguno y no tendrá ningún derecho de devolución de ningún importe que haya abonado en concepto de matrícula del curso.
4. Es obligatoria la asistencia al 100% de las clases y talleres.
5. Durante el transcurso de las clases, no se puede comer, beber o fumar. Tampoco se podrán realizar grabaciones de ningún tipo. El incumplimiento de esta norma puede suponer la expulsión del curso.

RENUNCIA A LOS DERECHOS DE IMAGEN:

El alumno autoriza que la organización del curso le realice fotografías durante el transcurso de las clases teóricas o prácticas, ya sea en grupo o individualmente, y declara entregados los derechos de imagen a AESNAS y ESCUELA DE SOCORRISMO Y SUBMARINISMO S.L.

PROTECCIÓN DE DATOS: AVISO LEGAL

- **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (RGPD)**
- **Responsable: Identidad:**
- **ESCUELA DE SOCORRISMO Y SUBMARINISMO S.L. (A.E.S.N.A.S.) NIF: B84615566**
- Dirección Postal C/Honorio Lozano, 14 Local-14 28400 Collado Villalba (Madrid)
- TEL: 661943876 FAX: 918006358 Mail: aesnas@aenas.com

- En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Siendo ESCUELA DE SOCORRISMO Y SUBMARINISMO S.L. (AESNAS) la destinataria de la información, la responsable del tratamiento y la responsable del fichero. Igualmente le informamos que los datos y documentos que nos entregan serán facilitados a la SEMICYUC para su tratamiento, inclusión en el Registro de SVB-DESA o Instructores, expedición de documentos etc. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ESCUELA DE SOCORRISMO Y SUBMARINISMO S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, siempre que se cumplan los plazos legales, dirigiéndose a

la empresa, mediante correo electrónico, adjuntando documento identificativo, a bajas@aenas.com

AESNAS RECABARÁ EN LAS INSCRIPCIONES A LOS CURSOS EL CORRESPONDIENTE CONSENTIMIENTO Dándonos su autorización para poder enviarle correos electrónicos referentes al curso solicitado y ofrecerle productos y servicios relacionados con el mismo y fidelizarle como cliente.

AESNAS